## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 1.797/2015

Intentada sin efecto la notificación, en el último domicilio conocido, por ausencia de los interesados, correspondiente al trámite de aprobación inicial del expediente "Estudio de Detalle y cambio de sistema de actuación en la gestión de la Unidad de Ejecución 17 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Ciudad", para que, como vecinos afectados, puedan formular cuantas alegaciones y observaciones estimen convenientes, durante el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de notificación, indicándoles que el Expediente y demás actuaciones que se han llevado a cabo, se encuentran puestas de manifiesto a su disposición, y por el plazo antes indicado, en el negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de 8'00 a 15'00.

Conforme al procedimiento establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero), se publica el presente edicto para que sirva de notificación de la misma.

Relación de Interesados

Herederos de Don Sotero A. Muñoz Sánchez Calle Ancha, número 10 14400 Pozoblanco (Córdoba).

Herederos de Don Francisco Aparicio Madueño Calle Juan Ramón Jiménez, número 16 14400 Pozoblanco (Córdoba).

Sra. Doña Ana Cruz Domínguez Calle Muñoz de Sepúlveda, número 45 14400 Pozoblanco (Córdoba).

Sra. Doña Martina Fernández Castro Calle de las Cocheras, número 4 1º 2 28007 Madrid.

Pozoblanco, 3 de marzo de 2015. El Alcalde, Fdo. Pablo Carrillo Herrero.